

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-005, REVISIÓN 0, DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA CN VANDELLÓS II**

Con fecha 5 de mayo de 2016 (nº de registro 8005), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud presentada por el titular de la central nuclear Vandellós II de aprobación de la propuesta de cambio PC-005 del Plan de Protección Física. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial, de 21 de julio de 2010, por la que se prorroga la autorización de explotación en vigor.

La propuesta tiene como finalidad incluir en el Plan de Protección Física de CN Vandellós II el Centro Alternativo de Gestión de Emergencia (CAGE) y otras modificaciones menores.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 2016 ha estudiado la solicitud del titular, así como los informes que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 2016

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 9476**

Fecha: 28-11-2016 16:58

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL  
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID